

POR IVÁN VÉLEZ

MEDIO SIGLO DESPUÉS DE SURESNES



A principios de la década de los 70, los cuadros dirigentes del PSOE, con Rodolfo Llopis a la cabeza, acusaban el paso del tiempo. A él, como a otras alternativas socialdemócratas, por ejemplo, la que se construyó alrededor de Dionisio Ridruejo, comenzaba a hacerse demasiado largo un franquismo que disponía, incluso, de un relevo personificado en el almirante Carrero Blanco. En esas circunstancias, desde el XI Congreso del PSOE, celebrado en 1971, se larvaba una ruptura entre los socialistas a los que les separaba de sus compañeros de partido no sólo los Pirineos, sino también una generación.

La primera escisión se produjo en el seno de la UGT, cuyo número de afiliados reales distaba de ser el que publicitaba. Nada nuevo, pues durante los últimos años del franquismo no fueron pocas las facciones que presumieron de tener un músculo que pronto desveló su falta de vigor. Hasta entonces, convenía aparentar más apoyos de los que, en realidad, se tenían, pues no eran pocos los avales económicos exteriores de los que se nutrían alternativas al régimen de Franco. Participante de esta ficción, la UGT aseguraba tener más de 60 000 afiliados tanto en las Vascongadas como en Andalucía. Estos números permitieron la cristalización de un colectivo llamado «renovador», encabezado por Enrique Múgica, Nicolás Redondo y Pablo Castellano, secretario de Relaciones Internacionales, que allanaron el acceso al poder de Felipe González, candidato por el que la Internacional Socialista se decantó ya a principios de 1974, cuando, a los iniciales apoyos del laboralismo inglés y del socialismo italiano, se sumaron los de alemanes y franceses. Mitterrand, Brandt y Palme, entre otros, darán sus bendiciones al otrora *Isidoro*.

En el camino hacia Suresnes han de destacarse varios hitos. En mayo de 1972, se publicó en *El Socialista*, órgano de expresión del PSOE del exilio, que se difundía en Toulouse, el artículo, atribuido a Alfonso Guerra, «Los enfoques de la praxis», que contiene una frase tan reveladora como la siguiente:

Los socialistas tienen pues una doble tarea que desarrollar: la lucha contra el sistema capitalista que los oprime, y la lucha contra ciertas estructuras de su propia organización que amenazan con la esterilización de sus acciones.

La sutil amenaza se hizo realidad entre los días 13 y 15 de agosto de 1972, fechas en las que se celebró en Toulouse el XXV Congreso del Partido Socialista Obrero Español. En él, la división se hizo patente pues, dado que Llopis no aceptó su destitución, el llamado PSOE renovado estableció una dirección en la que, junto a Redondo y Castellano, ya aparecía Felipe González. Paralelamente a estos hechos, ha de prestarse atención a una serie de hechos. El 6 de octubre, en los locales de Force Ouvrière de París, se reunió la Asamblea General del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, presidido por Manuel de Irujo. Un año después, el 20 de diciembre de 1973, Luis Carrero Blanco es asesinado por la banda terrorista ETA en Madrid.

Bloqueada la opción continuista, los diferentes grupos que pretendían tomar el poder, ganaron posiciones. La Junta Democrática de España, compuesta por el Partido Comunista de España, el Partido Socialista del Interior, fundado por Enrique Tierno Galván y redenido, Partido Socialista Popular, el Partido Carlista y la Alianza Socialista de Andalucía, de Alejandro Rojas-Marcos, se presentó en el Hotel Intercontinental de París el 30 de julio de 1974, en un acto protagonizado por el eurocomunista Santiago Carrillo y el opusino Rafael Calvo Serer. Ese día, la Junta, en la que jugaba un importante papel Antonio García Trevijano, hizo pública una declaración en la que se incluían estos doce puntos:

1. La formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.
2. La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política, y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
3. La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.
4. La libertad sindical, y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.
5. Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.
6. La libertad de prensa, de radio, de opinión, de información objetiva en los medios de comunicación social, especialmente en la televisión.

7. La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
8. La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.
9. El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales, que lo decidan democráticamente.
10. La separación de la Iglesia y del Estado.
11. La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses –contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas–, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
12. La integración de España en las comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales, y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

En octubre de ese mismo 1974, entre los días 11 y 13, se celebró, en el teatro Jean Vilar de Suresnes, el XXVI Congreso del PSOE, en el que se produjo la apoteosis de González. Protegido, según contó Alfredo Grimaldos en su *La CIA en España*, por oficiales del servicio de información creado por Carrero Blanco, que incluso le proporcionaron un pasaporte, González fue nombrado nuevo secretario general del PSOE en dicho Congreso. De todas aquellas maniobras tenía puntual información el régimen que había de transformarse en democracia coronada. Prueba de ello es esta noticia, publicada en el *ABC de Sevilla* el miércoles 27 de noviembre de 1974, que da cuenta de una reunión mantenida en Madrid:

Por reunión ilegal. Detención de don Felipe González, don José María Gil-Robles y Gil Delgado, don Dionisio Ridruejo y otras personas.

Madrid 26. En la noche de hoy, la Jefatura Superior de Policía ha facilitado una nota, en la que se da cuenta de la detención de catorce personas por reunión ilegal. La nota de la Policía dice lo siguiente: «En la tarde de hoy han sido detenidos, en reunión ilegal, don Felipe González Márquez, don Antonio Cañellas Balcells, don José María Gil-Robles y Gil-Delgado, don Francisco Javier Casasas Miralles, don Jaime Cortezo Velázquez-Duro, don Nicolás Redondo Urbieta, don Antonio María García López, don Heriberto Barrera Costa, don Manuel Gómez-Reino Carnota, don José Pallach Carola, don José María Benegas Haddad, don Juan Ajurriaguerra Ochandiano, don Amadeo Cuito Hurtado y don Dionisio Ridruejo Jiménez, los cuales, una vez que presten declaración, pasarán a disposición de la autoridad judicial correspondiente.»

«En relación con la nota facilitada por la Jefatura Superior de Policía de Madrid sobre la detención de catorce personas acusadas de reunión ilegal, Europa Press ha sabido que dicha detención se realizó, a media tarde, en el domicilio de una empresa mercantil, situado en el número 14 de la madrileña calle de Segre. Asimismo, fuentes jurídicas informaron a Europa Press que la detención se realizó minutos después de que abandonara el local el exministro don Joaquín Ruiz-Giménez. Al parecer, aunque no ha sido confirmado oficialmente, también asistieron a parte de la reunión otras personas. Don Joaquín Ruiz-Giménez se trasladó a primeras horas de la noche de hoy a las dependencias de la Dirección General de Seguridad para interesarse por los detenidos. Europa Press.»

Un día después, el encargado de negocios de Estados Unidos, Samuel D. Eaton, envió desde Madrid el siguiente telegrama:

Opositores demócratacristianos y socialistas moderados arrestados en una reunión

Comienza el resumen:

La Policía arrestó el 26 de noviembre a varios prominentes líderes nacionales de grupos demócratacristianos y

socialistas mientras se estaban reuniendo a última hora en Madrid para discutir la posibilidad de formar una Conferencia Democrática no comunista, que podría mostrarse como un rival formidable de la Junta Democrática respaldada por los comunistas en París. La Policía no actuó (tal vez deliberadamente), sin embargo, hasta que el opositor más prominente presente, el democristiano y una vez ministro del gabinete de Franco, Joaquín Ruiz Giménez, había abandonado la reunión. Estos arrestos son los primeros contra grupos moderados de la oposición desde hace tiempo.

Fin del resumen.

1. El 26 de noviembre la Policía arrestó a 14 prominentes opositores moderados que representaban a cuatro grupos demócratas y por lo menos tres socialistas, mientras se estaban reuniendo en el despacho de abogados de uno de sus miembros en una zona residencial de Madrid. Entre los grupos representados estaban la agrupación independiente (IDC) de Joaquín Ruiz Giménez, el grupo socialista cristiano (DSC) de José María Gil Robles, la agrupación catalana cristiano demócrata (UDC), el Partido Nacionalista Vasco democristiano (PNV), el partido socialista PSOE de los «jóvenes turcos», el partido socialista regionalista catalán MSC, y la agrupación socialdemócrata reconstituida de nuevo (USDE) de Dionisio Ridruejo.
2. Entre los líderes prominentes de la oposición moderada arrestados se encontraba José María Gil Robles, hijo del dirigente católico centrista durante la República, Jaime Cortezo, secretario del IDC y lugarteniente principal de Joaquín Ruiz Giménez; Antonio Canellas, líder principal del catalán UDC; Juan Ajuriaguerra Ochandiano, un líder del vasco PNV; Felipe González Márquez, el recientemente elegido primer secretario del PSOE de los «jóvenes turcos»; Nicolás Redondo, miembro obrero principal del Comité Ejecutivo tanto del sindicato UGT como del PSOE de los «jóvenes turcos»; José Pallach, principal dirigente del partido socialista catalán MSC, Dionisio Ridruejo, líder de la nueva agrupación socialdemócrata USDE (que es, básicamente, una reconstitución del antiguo partido Acción Democrática de Ridruejo), y Antonio García López, lugarteniente de Ridruejo en el nuevo grupo socialdemócrata. Joaquín Ruiz Giménez, líder de IDC estaba también presente en la reunión. Sin embargo, los arrestos tuvieron lugar diez minutos después de que Ruiz Giménez se excusaba y abandonaba la reunión temprano debido a otros compromisos, y de esta manera, Ruiz Giménez no estaba entre los detenidos. Supuestamente, todos los detenidos estaban todavía arrestados esta mañana, aunque se espera que todos o la mayoría sean dejados en libertad provisional entre hoy y mañana.
3. De acuerdo con fuentes de la oposición, el propósito de esta reunión era discutir la posible formación de una largamente esperada «Conferencia Democrática» que aportaría un contrapeso democrático a la «Junta Democrática» de París, formada en julio por el secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo, en combinación con unos pocos grupos e individuos demócratas y burgueses españoles.

Tal y como informaba Eaton, la alternativa a la Junta Democrática de España, fue la llamada Plataforma de Convergencia Democrática -nótese la ausencia de cualquier alusión a España-, promovida por el PSOE y constituida, cuando Francisco Franco ya había puesto un pie en el estribo, el 11 junio 1975. Componían la Plataforma: la Coordinadora de Comisiones Obreras de Euskadi, el Consejo Delegado Vasco –suma de PNV, Acción Vasca y el Comité Socialista de Euskadi-, la Federación Popular Democrática, Izquierda Democrática, el Movimiento Comunista de España, la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Partido Carlista, el Partido Gallego Social-demócrata, Reagrupamiento Socialista y Democrático de Cataluña, Unión Democrática del País Valenciano, UGT, Convergencia Democrática de Cataluña y la USDE de Dionisio Ridruejo. Uno de los objetivos exigidos con mayor vehemencia por una parte de los integrantes era del «derecho de autodeterminación de los pueblos del Estado Español», que fue aceptado por el resto de grupos, todos ellos, aunque de modo impreciso, federalistas. El 12 de julio de 1975, se hizo público el Manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática, que propugnaba la «ruptura democrática» para la puesta en marcha de una «estructura federal en la Constitución del Estado español», en cuyo seno tendrían cabida «nacionalidades y regiones con personalidad étnica, histórica o cultural propia».

Muerto Franco el 20 de noviembre de 1975, el 26 de marzo de 1976, la Junta y la Plataforma se fusionaron, dando lugar a la Coordinación Democrática, vulgo *Platajunta*. Consumado el acuerdo entre ambas organizaciones, el 30 de octubre se lanzó un escrito «A los pueblos de España». Por lo que respecta al nuevo PSOE, al nacido en Suresnes que, propaganda al margen, supone una ruptura con el anterior, pronto, durante el Congreso Extraordinario del PSOE del año 1979, celebrado en Madrid bajo el lema *Forjando el socialismo*, renunciaría al marxismo como doctrina oficial, si bien, a modo de consuelo, no como metodología. Poco después, el partido por el que las potencias internacionales citadas apostaron en el Teatro Jean Vilar, accedió a un poder casi total. De la mano de González, el ungido en Suresnes, España entró en la CEE y en la OTAN y adoptó una estructura autonómica con los resultados que el lector conoce.

Bibliografía:

Bueno Sánchez, Gustavo, «Junta Democrática de España», *Proyecto de Filosofía en español*, <https://filosofia.org/ave/001/a401.htm>

Grimaldos, Alfredo. *La CIA en España*. Editorial de Ciencias Sociales, 2007.

Nódulo TV. «Entrevista a Pablo Castellano». Vídeo de YouTube, 78:52. Publicado el 10 de marzo de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=pUAqoqfaewM>

Vélez, Iván. *Nuestro hombre en la CIA. Guerra Fría, antifranquismo y federalismo*. Ediciones Encuentro, 2020.